



Guadual pereirano

*Mercado laboral rural:
reflexiones desde la
economía cafetera*

SÍNTESIS

Este artículo proporciona algunas reflexiones conceptuales y metodológicas centradas en el mercado laboral rural, con énfasis en la economía cafetera. El texto se ocupa de ciertas características del empleo rural en Colombia y de sus diferencias con el empleo urbano; también comenta la situación de los trabajadores urbanos dedicados a ocupaciones rurales y viceversa, destacando las particularidades y la importancia del empleo cafetero. Luego, se presenta una síntesis de la coyuntura económica de la agroindustria cafetera y sus relaciones con el mercado laboral. Finalmente, se enuncian algunas recomendaciones y lineamientos de política.

DESCRIPTORES: Café, empleo rural, mercado laboral, Risaralda, economía cafetera.

Clasificación JEL: C13, J43, J31, R13, R23

ABSTRACT

This article presents some conceptual and methodological reflections centered on the rural labor market with a coffee economic emphasis. The text analyses some characteristics of Colombian rural employment and its differences with urban employment; it also states the situation of urban employees dedicated to rural duties and vice versa, highlighting the importance of coffee employment. Afterwards, an economic synthesis of the coffee agroindustry is presented and its labor market relations. Finally it provides some recommendations and policy guidelines.

DESCRIPTORS: Coffee, rural employment, labor market, Risaralda, coffee economy.

JEL Classification: C13, J43, J31, R13, R23

Mercado laboral rural: reflexiones desde la economía cafetera



Oscar Arango Gaviria

Rural labor market: coffee economy reflections

Primera versión recibida: 25 noviembre de 2011. Versión final aprobada el 19 abril de 2012

Arango Gaviria, Oscar (2012). "Mercado laboral rural: reflexiones desde la economía cafetera". En: Gestión y Región N.º 13 (Enero-Junio, 2012); pp. 29-50.

En 2009, el DANE contabilizaba 3,2 millones de personas ocupadas en actividades agropecuarias, de las cuales 2,1 millones estaban en el sector agrícola; un millón en el sector pecuario y acuícola, y el resto, unas 60 mil personas en el sector forestal. En el país, el 39% del empleo rural se genera en actividades no agrícolas: 37% trabaja en el sector servicios; 33% se ocupa en el comercio; 17% se dedica a la industria y 6% a la construcción.

Una vez más, como en los años 1995, 1999, 2001 o 2008, la crisis cafetera ocupa el centro de atención pública y coloca como eje de las preocupaciones los temas relacionados con el precio interno del grano (su monto y sus reglas de fijación); la progresiva revaluación y sus negativos impactos sobre los ingresos cafeteros; el costo de los insumos y de la mano de obra; los graves impactos del cambio climático (exceso de lluvias y sequías); el rebrote de enfermedades como la roya o la broca; la precariedad de la infraestructura vial y los equipamientos rurales en zona cafetera, o el endeudamiento que deja en entredicho la sostenibilidad de un amplio grupo de productores.

Estos y otros temas, que reproducen la inconformidad de miles de productores, no han dejado mucho espacio para el examen de la dinámica laboral alrededor de la economía cafetera. Este es, precisamente, el objeto del presente artículo.

CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE EMPLEO RURAL

El análisis del mercado laboral en la producción agropecuaria en general, y de la producción cafetera en particular, debe trascender los marcos conceptuales tradicionales para entender las particularidades de las relaciones sociales que le son inherentes y que las diferencian de las que soportan las economías urbanas.

Los estimativos del DANE (2013)¹ en materia de empleo rural, deben ser considerados como un primer acercamiento a las efectivas condiciones de utilización de fuerza trabajo, las cuales son afectadas por diversos factores: tipo de cultivo, clima, pendientes, densidad, estacionalidades de la producción, entre otras.

Las relaciones sociales en las que se sustenta la producción agropecuaria no solo cubren la dinámica obrero-patronal determinada por el salario, sino también aquellas que involucran la unidad productiva, donde el trabajo familiar no remunerado juega un rol protagónico.

La intensidad del trabajo, tanto como la productividad del mismo en la vida rural hacen que, por ejemplo, en el caso de la pequeña explotación -predominante en la producción cafetera, el tema del subempleo no se refleje adecuadamente en la conceptualización del DANE al respecto.

Los procesos productivos agropecuarios (discontinuos y con diferentes grados de intensidad de uso de trabajo en sus distintas fases), permiten establecer la presencia de un subempleo estacional dentro de las explotaciones agropecuarias de carácter familiar que, en cultivos como el café, tienen una gran presencia.

Esta realidad se vincula con la participación simultánea de las formas modernas del sector agropecuario, aportando periódica oferta de trabajo y generando condiciones para satisfacer la necesidad de mayores niveles de ingreso. De hecho, el subempleo rural se asocia mayoritariamente a los bajos ingresos obtenidos en las pequeñas y medianas explotaciones.

Quizás estos procesos ayuden a comprender el significado de las considerables distancias que median entre el desempleo urbano y el rural. Este último siempre está por debajo de aquel, dada la activa incidencia del subempleo, dentro de una dinámica determinada, en buena medida, por los desarrollos del subsector moderno y sus demandas laborales. Hasta la década de los años 70, con respaldo de la ley, los salarios rurales eran menores que los urbanos.

De otra parte, los ciclos del empleo rural se asocian estrechamente con los ciclos del producto cafetero. Sin embargo, no solo el producto es determinante de las demandas de empleo. La introducción de nuevas variedades (café tecnificado) o

1 En Colombia no se ha realizado un censo agropecuario desde 1970. La conceptualización y la información del Dane sobre el mercado laboral puede consultarse en http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=61&Itemid=67

2 Ver La República. Agronegocios. Informe especial. Café. Segunda quincena, octubre, 2012

diferentes innovaciones han significado otras demandas de empleo e inversión².

En la economía cafetera, la utilización de fuerza de trabajo familiar es predominante en las pequeñas fincas, mientras que en las de mayor tamaño, la utilización de trabajo asalariado alcanza una proporción significativa, especialmente en épocas de cosecha.

Otra característica sobresaliente del mercado laboral cafetero se deriva de la estacionalidad del cultivo que concentra las actividades de recolección en el cuarto trimestre, lo cual genera explicables necesidades de mano de obra dispuesta a ocuparse temporalmente. Generalmente, y dadas las densidades de población por municipio, la oferta de trabajo permanente no es suficiente para satisfacer las demandas de estas épocas, induciéndose así flujos temporales de mano de obra hacia estas zonas. En algunos casos, estas demandas se satisfacen con trabajadores del mismo municipio, pero la norma es la presencia de cosecheros llegados de otros municipios. Esto trae consecuencias directas sobre los principales indicadores laborales y la seguridad social.

Las demandas de empleo en la fase de cosecha también se ven afectadas por el comportamiento de la curva de productividad del café. Un incremento de la productividad tiende a generar simultáneas reducciones de mano de obra.

El empleo de la agricultura se encuentra estrechamente asociado al nivel de actividad del sector, advirtiéndose una correlación entre el comportamiento del Producto Interno Bruto Agropecuario (PIBA) y el del empleo. Sin embargo, la elasticidad del empleo frente al PIBA refleja la influencia de un cambio tecnológico sesgado hacia el ahorro de mano de obra. Empero, esta elasticidad muestra también los cambios en la composición del producto agrícola. En efecto, una expansión más acelerada de aquellos cultivos más intensivos en mano de obra se traduce en una mayor elasticidad, mientras que sucede lo contrario cuando la expansión del producto agrícola se sustenta en cultivos mecanizados y con bajos requerimientos de mano de obra.

La actividad cafetera es generadora del 37% del empleo rural en país. Las aproximaciones a los requerimientos laborales en la actividad cafetera deben atender las distintas fases del cultivo -tradicional o tecnificado, de acuerdo con ciertos coeficientes³- para ser aplicados según la fase de que se trate. También deben sumarse los empleos generados en otros eslabones de la cadena (trilla, tostión, industrialización, comercialización, servicios).

3 Según la C.V.C. en su *Manual de costos agrícolas*, el coeficiente empleado para la fase de sostenimiento en café tradicional es de 60 jornales/hectárea y 80 para tecnificado. Adicionalmente, para la inversión se tiene un coeficiente igual a 148.2 jornales/Ha. Estos estimativos no incluyen el empleo de beneficio, transporte y control de enfermedades.

A escala departamental, según los cálculos de Rincón (2011, p. 2),

la caficultura en Risaralda genera 0,9 empleos para, por lo menos 6 o 7 años en cada una de sus 52.000 ha cultivadas, es decir, 44.000 empleos directos. Estos empleos se caracterizan porque son muy estables en el tiempo. Por cada 3 has se genera un empleo permanente y casi 2 empleos transitorios en recolección (0.3 y 0.6 empleos en otras labores y recolección respectivamente)”.

Tabla 1. Risaralda. Empleo generado, según cultivo (Rincón, 2011)

CULTIVO	Recolección (Empleos/ha)	Otras labores (Empleos/ha)	Empleo Total (Empleos/ha)	Area Total (has)	Empleos Total (No.)	Recolección (Empleos totales)	Otras labores (Empleos totales)	Proporción (%)	Permanencia del empleo (años)
Café	0,56	0,29	0,85	52.000	43.958	28.929	12.705	82,33%	20,0
Plátano	0,35	0,20	0,55	22.000	11.997	7.683	2.352	15,24%	5,0
Mora	0,20	0,35	0,45	630	284	124	99	0,64%	5,0
Lulo	0,29	0,17	0,45	88	40	25	7	0,04%	2,0
Maíz	0,19	0,25	0,45	1.200	539	234	138	0,89%	0,5
Aguacate	0,10	0,28	0,39	1.200	464	124	131	0,85%	18,0
Total				77.118	57.282	37.118	15.432	100,00%	

Si bien es cierto que la demanda laboral para la producción cafetera se concentra en el cuarto y primer trimestre, las cosechas no se presentan simultáneamente en todos los municipios, lo cual permite que una misma oferta de trabajo disponible satisfaga las demandas de recolección de varias localidades, desplazándose a lo largo de ellas.

Diferentes indicios también advierten sobre un proceso de especialización de la oferta de trabajo en el cultivo de café. Quizás por ello, a pesar de la estacionalidad del empleo de recolección, la fuerza de trabajo en zonas cafeteras tiene menores tasas de desempleo que en otras regiones del país. Incluso, por efectos de la estacionalidad de las demandas de empleo del cultivo del café, en ciertas épocas la tasa de ocupación puede ser superior a uno. Es decir, la fuerza de trabajo disponible en los municipios cafeteros resulta insuficiente ante las demandas de empleo⁴.

Oferta de trabajo cafetero

En los municipios cafeteros colombianos operan de manera predominante pequeñas explotaciones familiares cuya fuerza de trabajo satisface en gran medida las demandas de empleo asalariado; se presentan diversos arreglos laborales temporales a través del intercambio de fuerza de trabajo sin mediación del salario monetario.

La dinámica demográfica en la población rural y el incremento de la fuerza de trabajo, pueden ser explicados por los cambios poblacionales generados por las caídas en la tasa de fecundidad y que significan una reducción en el tamaño de los

⁴ En los momentos de la cosecha, especialmente de la principal, están ampliamente documentadas las dificultades para conseguir suficientes recolectores.

hogares⁵, y simultáneamente, por una caída en proporción de la población independiente y un incremento en las tasas de participación.

Como otras investigaciones lo habían evidenciado (Leivovich y Botello, 2009), esta composición de la oferta de trabajo en favor del trabajo asalariado, es otro resultado de los cambios tecnológicos introducidos en la caficultura a partir de los años 70.

Atendiendo a las observaciones de Corchuelo (2012), el empleo cafetero, aun con sus dificultades, sigue siendo una alternativa real de empleo. Los estimativos apoyan la idea de una oferta de trabajo especializada en el cultivo del café, localizada en los centros poblados y en las zonas dispersas. Son trabajadores que se desplazan por lugares no muy distantes, logrando así un trabajo permanente dentro de condiciones de temporalidad de las ocupaciones.

Sin considerar las diferencias que provienen de la inclusión por parte de la información DANE de ocupaciones no agropecuarias en el empleo rural, se revela la presencia de un excedente de fuerza de trabajo en términos de días-año que no se expresa en un desempleo abierto sino en una subutilización del tiempo de trabajo disponible.

Parece claro, además, que la categoría de desempleo abierto no cabe tanto en relación con los trabajadores de las explotaciones tradicionales familiares, sino con aquellos que nutren la dinámica de los cultivos que operan bajo la relación capital-trabajo asalariado. En este caso, resulta necesario incluir en el análisis la estacionalidad de los cultivos y la consecuente movilidad de la mano de obra asalariada.

De lo anterior no puede concluirse, en todo caso, la existencia de un divorcio entre los sectores moderno y tradicional en el campo. Hace ya varios años Corchuelo (1989, p. 5) encontró, por ejemplo, que

el empleo estimado para el subsector tradicional a partir de los excedentes resulta sobreestimado en la medida que incluye el desempleo estacional de la fuerza de trabajo asalariada. Esta situación se complica aún más cuando se sabe que parte de las demandas de empleo son satisfechas por una oferta de trabajo urbana.

El empleo se encuentra influido directamente por las decisiones de inversión de los productores cafeteros. Ellas están determinadas por las expectativas de los productores respecto al comportamiento de los precios internos reales del café,

5 Según información del DANE, en la zona rural de Risaralda se pasó de 5,7 personas por hogar en 1993 a 4,1 personas por hogar en 2005.

precios que, a su vez, están influenciados –entre otros factores–, por los precios internacionales y por el tipo de cambio.

A lo dicho debe agregarse la necesidad de incorporar el análisis de la presencia de la mujer, de los jóvenes y los niños en las diferentes ocupaciones rurales. Para empezar, el concepto de “ama de casa” en las explotaciones familiares rurales tiene poco que ver con la noción oficial. En estas unidades productivas, la mujer se torna activa en términos económicos, bien participando directamente de la atención y cuidado de los cultivos (principales o complementarios), bien ocupándose de los animales, o bien preparando la alimentación que no solo servirá a la familia, sino que luego se venderá a los jornaleros (Bonilla, 1987; Botello, 2011).

Una apreciación similar puede hacerse en relación con la categoría de “trabajo familiar sin remuneración”, en donde el tema del trabajo infantil rural se expresa de variadas formas y con diversos impactos sobre la economía doméstica.

También debe considerarse el impacto que sobre estos planteamientos tiene el desigual y muy diverso desarrollo regional e intrarregional del país. Mientras en algunos casos hay regiones que pueden contar con un subsector tradicional de gran magnitud, donde las oportunidades de empleo del subsector moderno son mínimas; en otras regiones se manifiesta una situación que podría traducirse en escasez relativa de mano de obra.

No existe, en consecuencia, un formato único para explicar la presencia de las categorías a partir de las cuales se intenta comprender la realidad laboral rural. La movilidad ocupacional entre actividades y regiones ha tenido en el país un ingrediente adicional que se expresa a través del desplazamiento forzado, en un proceso que deja abiertas más preguntas que respuestas para analizar las relaciones oferta-demanda laboral y ajustarlas a las definiciones tradicionales.

Lo dicho adquiere particular importancia al recordar que entre los impactos esperados de la Ley de restitución de tierras y reparación de víctimas (Ley 1448 de 2011), figura el retorno de miles de familias desplazadas y la subsecuente reconfiguración laboral en las zonas donde se tuvo una mayor presencia del desplazamiento.

Una observación particular hace al respecto el PNUD (2012, p. 51), al indicar que según la Gran Encuesta Integrada de Hogares –GEIH, las encargadas de los oficios del hogar crecieron en 420 mil personas entre 2002 y 2008, surgiendo de nuevo la pregunta por el desplazamiento, ya que se registran cerca del 70% como cabeza de familia sobre un estimado de 760 mil hogares en situación de desplazamiento.

Adicionalmente, la adecuada caracterización del campo colombiano obliga a una revisión de las recientes dinámicas de la minería, pues “la información DANE sobre las posiciones ocupacionales y ramas de actividad no permite explicar el auge de la minería y el perfil de viejos y nuevos inversionistas, ya no del agro sino de los recursos presentes en los territorios rurales” (PNUD, 2012, p. 53).

En fin, la dinámica del salario rural está íntimamente vinculada a las realidades de disponibilidad de mano de obra, pero también a la presencia de pequeñas explotaciones; sin duda, una de las características de la producción cafetera. El propietario-salariado es una figura con amplia participación en el mercado laboral del café.

Limitaciones de información

Llegar a una clara determinación de las condiciones de la fuerza de trabajo rural, presenta dificultades derivadas de la calidad y cantidad de información disponible porque ella, además de limitar el análisis de las reales condiciones de ocupación de la fuerza de trabajo rural, no permite construir series de largo plazo sobre el comportamiento de las ofertas y demandas de trabajo. A cambio, los investigadores han tenido que recurrir a estimativos sobre el volumen y composición del mercado laboral rural.

El PNUD (2012) ha llamado la atención sobre las limitaciones que proceden del censo de 2005, instrumento en el cual el concepto de población campesina debe asimilarse a los trabajadores por cuenta propia en el sector agropecuario. En dicho censo, el 48% de los trabajadores rurales (1,8 millones de personas) tenía esa condición. Asumiendo cuatro miembros por hogar, se concluye que existían 7,1 millones de campesinos, cifra que representó el 65% del total de la población identificada como “resto” o no urbana.

Al desagregar las categorías ocupacionales en el sector rural, se encuentra que el 48% eran trabajadores por cuenta propia; el 17%, jornaleros; el 15%, empleados particulares; el 10%, empleados familiares sin remuneración; el 4%, empleadores o patronos; el 3%, empleados domésticos y el 3% restante eran empleados del gobierno (PNUD, 2012, p. 50).

No obstante, este procedimiento impide diferenciar los distintos componentes de población económicamente activa (PEA), según la naturaleza de la ocupación que desempeña, su carácter temporal o permanente y el tipo de economía a que está asignada.

Otras limitaciones se relacionan con los estimativos de empleo basados en coeficientes tecnológicos de los distintos cultivos. No siempre se alcanza a diferenciar entre las distintas fases de los procesos productivos; los datos que se

reportan son, por tanto, demandas promedio con un período de referencia de un año y que suponen un cierto grado de utilización de la fuerza de trabajo durante dicho periodo. En materia de producción cafetera, por ejemplo, la equivalencia del número de jornales por empleo es un tema de discusión abierta. La aproximación que parece generar mayor acuerdo es la de un empleo agrícola cafetero igual a 286 jornales/año.

Téngase en cuenta, además, que por fuera de los períodos de recolección de las cosechas, las dinámicas laborales rurales adquieren expresiones que no siempre son registradas por las estadísticas oficiales.

El proceso de envejecimiento progresivo es otra característica de la población rural. En Risaralda “en 2010 los productores de café tenían 54 años en promedio. Es muy reducido el número de personas pensionadas (menos de mil sobre un total de 67 mil trabajando), lo cual es, de por sí, un claro indicio de informalidad” (Red ORMET, 2012, p. 42).

La última Encuesta Nacional Cafetera fue realizada en 1997, año desde el cual se han producido todo tipo de transformaciones que probablemente no son tomadas en cuenta con rigor al momento de diseñar las políticas diferenciadas por regiones. No deben olvidarse, por ejemplo, los impactos que sobre el mercado laboral cafetero ha tenido el desplazamiento geográfico, que ahora posiciona a los departamentos del sur del país como los de mayor volumen de producción.

En todo caso, es de esperar que la efectiva realización del Censo Nacional Agropecuario, en 2013, y la actualización censal cafetera permitan corregir estos y otros vacíos de información y arrojar luces sobre la real configuración del mercado laboral rural.

OTRAS OBSERVACIONES SOBRE EL EMPLEO RURAL EN COLOMBIA

El comportamiento del empleo agrícola está asociado a los ciclos del producto agropecuario que en los años recientes tuvo un precario desempeño. Muy seguramente, si se excluyera el café, las cifras terminarían con mayores signos negativos (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2011).

En la última década se ha contado con factores que interfieren los procesos de la producción agropecuario y afectan las demandas de empleo. Este es el caso de los impactos del cambio climático. Están por medirse los efectos que sobre el mercado laboral rural tuvieron, por ejemplo, las olas invernales de 2010 y 2011.

La limitada generación de empleo rural también se explica, entre otros factores, por el tipo de actividades que se han priorizado en los últimos años desde la política gubernamental y que no privilegiaron la generación de empleo. Es el caso de la minería, la palma africana o la ganadería extensiva.

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), en 2010 la fuerza de trabajo rural en condiciones de subempleo, representó el 17% del total de ocupados. La mayor porción de este subempleo, alrededor del 45%, fue por ingresos insuficientes. Sin embargo, puede suceder que aquellos que declaran un subempleo de ingresos tengan simultáneamente un subempleo de tiempo.

Adicionalmente, todo indica que la mayor parte del subempleo de ingresos corresponde a los trabajadores por cuenta propia. Es bien probable que un alto porcentaje de estos trabajadores esté ocupado durante todo el año realizando alguna labor en su unidad productiva y, por lo tanto, se puede inferir que esta fuerza de trabajo, por factores de orden cultural, quizás no perciba la subutilización del tiempo.

Diferencias del trabajo urbano frente al rural

En la tabla 2 se identifican algunas de las desigualdades que separan el trabajo urbano del rural. Para empezar, el promedio de ingreso laboral es de dos a uno a favor del trabajo urbano. Mientras en las áreas urbanas la composición por sexo de la PEA ocupada es de 56 a 44, a favor de los hombres, en el sector rural la relación es de 76 a 24. Sin duda, esta última referencia tiene mucho que ver con las consideraciones en virtud de las cuales las mujeres rurales se registran en las estadísticas como población atendiendo los oficios del hogar.

Las diferencias en materia de niveles de educación alcanzados traen algunas sorpresas. Por ejemplo, en el nivel de la primaria completa, ya las distancias tienen a desaparecer, no así en la secundaria y mucho menos en la educación superior, donde las cifras son de 27% y 3%, respectivamente.

Tabla 2. Colombia. Trabajo urbano-rural por ingresos, sexo y educación. 2006-2009 (basado en GEIH, DANE, 2013)

Indicadores	2006		2009	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Promedio del ingreso laboral (\$ corrientes)	686.562	282.859	770.461	375.982
Sexo				
Hombre	56	75	56	76
Mujer	44	25	44	24
Educación				
Primaria incompleta o menos	13	46	13	47
Secundaria completa	29	12	28	12
Terciaria completa o incompleta	23	3	27	3

De otra parte, en la tabla 3 se muestra que en la zona rural los asalariados disminuyeron de 44% a 39% entre 2006 y 2009, mientras que los trabajadores independientes, a la inversa, ganaron cuatro puntos (de 49% a 53%); las posiciones de patrón o empleador y empleado doméstico no sufrieron mayores modificaciones.

Tabla 3. Colombia. Indicadores laborales según sector económico, ocupación y posición ocupacional. 2006-2009 (%) (basado en GEIH, DANE, 2013)

Indicadores	2006		2009	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Posición Ocupacional				
Asalariado	52	44	49	39
Independiente	38	49	42	53
Patrón o empleador	4	5	5	6
Trabajador doméstico	6	3	4	2
Ocupación				
Gerentes, directores, profesionales y ocupaciones relacionadas	14	3	14	2
Personal administrativo	10	1	11	2
Comerciantes y vendedores	18	7	19	7
Servicios	23	12	21	11
Trabajadores agrícolas y mineros	20	70	20	72
Manufactura	15	7	14	6
Tiempo de trabajo a la semana				
Menos de 40 horas	21	27	19	23
40 o más horas	79	73	81	77

Las jornadas laborales son un poco mayores, en promedio, en las zonas urbanas que en las rurales, donde la luz solar es un condicionante.

Los procesos relacionados con el relevo generacional se han señalado insistentemente como uno de los factores de mayor preocupación para la sostenibilidad de las economías agropecuarias. En particular y teniendo como objeto de análisis el relevo generacional cafetero, un estudio (Burgos y otros, 2011) sostiene que una de las dificultades del relevo generacional se relaciona con una percepción negativa, por parte de los jóvenes, frente al logro de un proyecto de vida en las áreas rurales. Aunque existe una alta valoración de la vida en el campo, los jóvenes perciben que sus expectativas de realización personal tienen una mejor oportunidad de desarrollo en las zonas urbanas. En el estudio citado, la mayoría de las familias encuestadas coincidieron en que sus hijos se encontraban o deseaban estar realizando actividades diferentes a la caficultura. No obstante, también confirmaron el deseo de los padres porque sus hijos continuaran con la producción cafetera, ya fuera de manera permanente o complementaria a su actividad principal.

Actividades no agrícolas en la zona rural

Es frecuente que una parte de la PEA rural se dedique a actividades no agrícolas. Entre las más importantes, se pueden mencionar el comercio, las artesanías y los servicios. Pero también figuran tareas relacionadas con la educación, la salud, el transporte, el alojamiento y los restaurantes. Por ejemplo, en el departamento de Risaralda, el censo de 2005 reportó al menos 30 mil personas ocupadas en diversas tareas relacionadas con mantenimiento y reparación de máquinas; la compra y venta de productos no fabricados; oferta de servicios de alojamiento; transporte; salud y educación, entre otros.

Además, debe notarse la importancia de ocupaciones en los sectores independientes a la actividad agropecuaria. Detrás de este hecho está la configuración de los centros poblados, cada vez más dinámicos y con capacidad de cumplir una mayor cantidad de funciones, antes reservadas a las cabeceras urbanas propiamente dichas. Los residentes en estos centros, sumados a los pobladores urbanos que trabajan en zonas rurales, representan un creciente porcentaje del trabajo rural general. La fuerza de trabajo residente en las áreas rurales dispersas es la encargada de aportar, al menos, tres cuartas partes de las demandas de empleo en el sector agropecuario.

Es de esperar que en adelante, con la ejecución de los proyectos del Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero (PCC), crezca el número de personas dedicadas al turismo rural⁶.

Empleo rural de habitantes urbanos

A la inversa, la información de la GEIH (2010) confirma que también se cuenta con la dinámica laboral propia de miles de habitantes urbanos que cotidianamente desempeñan diferentes labores en la rama de actividad agropecuaria⁷.

En cuanto a las posiciones ocupacionales, una desagregación de este grupo muestra que se cuenta con patronos o empleadores; jornaleros; empleados particulares y otras posiciones. El 71% de los jornaleros recibe menos de un salario mínimo. A las mujeres que trabajan como jornaleras les pagan un salario mínimo. Del total de desempleados cesantes, un grupo amplio había tenido como última ocupación actividades en el sector agropecuario.

6 Información detallada al respecto se puede consultar en <http://www.redalmamater.edu.co/sitio/contenido-paisaje-cultural-cafetero-59.html>

7 La información sobre el caso de Risaralda puede consultarse en Red ORMET (2012, pp. 42-43)

LA ECONOMIA CAFETERA EN LA COYUNTURA

Sobre 1.123 municipios, Colombia cuenta con 605 municipios cafeteros con alrededor de 4 millones de personas (12% del total nacional). En 2011 se reportaron un poco más de 900 mil ha sembradas en café, con un tamaño promedio de tres ha por cafetal.

El empleo en las labores agrícolas cafeteras suma no menos de 800 mil personas (37% del empleo agrícola nacional) y el empleo total se aproxima al millón de personas, que equivalen al 8% del empleo nacional.

Las cuentas oficiales indican que un poco más del 50% de los ingresos de los hogares cafeteros provienen directamente del negocio cafetero y que en los municipios con predominio del café, el cultivo aporta cerca del 80% de los ingresos locales (Red ORMET, 2012, p. 43).

Hasta el momento de la crisis ocasionada por el rompimiento del pacto internacional del café (1989), este cultivo tuvo significativos efectos multiplicadores en la economía nacional: consolidó un número importante de pequeños productores que dio poder de compra a amplios segmentos de la población; la demanda agregada que generó fue esencial para apoyar el crecimiento de los bancos, los ferrocarriles y muchas empresas del sector industrial; pero además, los excedentes generados por la actividad comercial fueron empleados para impulsar no solo otras actividades económicas, sino que además, en muchas regiones cafeteras, se convirtieron en el motor del desarrollo regional (Sena, 2004; Samper y Topik, 2012).

La producción del grano, que llegó a superar los 16 millones de sacos de 60 kg de café pergamino seco (CPS) en la pasada década, bajó a menos de 8 millones de sacos en 2011, lo cual encendió todas las alarmas. Sin duda, esta circunstancia subraya la importancia de atender, una vez más, un balance de las amenazas y las fortalezas, de las debilidades y las potencialidades de los caficultores y su organización gremial.

En Risaralda, en 2009 se tenían 43 mil ha renovadas. Según el Comité de Cafeteros, en 2011 se renovaron 7.123 ha con lo cual se progresa en dirección al propósito de disponer de una caficultura joven, tecnificada y rentable. La producción pasó de 60.112 a 72.091 toneladas entre 2008 y 2010.

Mientras que entre 2005 y 2007 el PIB cafetero consiguió siempre tasas positivas de crecimiento, entre 2008 y 2010 la tendencia se revirtió y las tasas fueron siempre negativas; el año de peor desempeño fue el 2009, pues descendió 23% frente a 2008. Debe advertirse que estas cifras departamentales hacen parte de un

contexto nacional de disminución de la producción cafetera. Durante todo el período, la participación del PIB cafetero departamental en el nacional estuvo cerca del 7%.

Tabla 4. Colombia y Risaralda. Variación anual del PIB cafetero y de otros cultivos 2006-2010 (Banco de la República, 2006-2010)

Año	Café		Otros cultivos	
	Colombia	Risaralda	Colombia	Risaralda
2006	6	4.6	-0.3	43.7
2007	5.4	12.7	3.9	11.3
2008	10.9	-4.3	-1.4	23.6
2009	-23.7	-25.1	3.9	-1.2
2010	8.7	-2.4	-3.4	-11.7

Una lectura desde las cuentas departamentales agropecuarias indica que entre 2005 y 2010 el PIB cafetero y de otros cultivos tuvo un comportamiento desigual y se conforma un cuadro de visibles cifras negativas sobre la eventual demanda de empleos agrícolas.

Las exportaciones cafeteras del país también sufrieron un fuerte descenso y pasaron de un poco más de 11 millones de sacos de 60 kg. CPS, en 2008, a solo 7,9 millones en 2009.

Desde el punto de vista empresarial, el informe de las Cuentas Económicas para 2010 indica que las empresas agropecuarias formalmente constituidas y de las cuales se lleva registro en las Cámaras de Comercio de Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa, únicamente representan el 2,5% del total departamental.

Economía y empleo en otros eslabones de la agroindustria cafetera

Según el censo de 2005, una buena parte (192) de las industrias asociadas directamente a la transformación del café (447), están ubicadas en la zona rural.

Las empresas registradas en las Cámaras de Comercio de Risaralda con actividades especializadas en producción de café, solo incorporan la contratación de 97 trabajadores en 37 empresas con activos cercanos a los \$8 mil millones. Existen municipios cafeteros que no reportan ninguna empresa de este tipo (Balboa y Dosquebradas), pero también se incluyen municipios que solo cuentan con empresas unipersonales (Marsella, Santuario y Quinchía). En Pereira, se tiene información de 14 empresas que contratan 56 trabajadores y disponen de activos por \$7 mil millones.

Las actividades de industrialización (trilla, tostión, molienda y derivados del café), comercio (de café pergamino y trillado) y servicios al beneficio del café generaron en este departamento menos de 700 empleos, en 160 empresas que reportaron en 2010 unos \$124 mil millones en activos. Estas cifras sugieren un gran componente de informalidad.

Tipos de contratación y seguridad social

Dependiendo del tipo de empresa del que se trate, en las fincas cafeteras aparecen, entre otras, las funciones propias de administradores, mayordomos, vigilantes, jornaleros, recolectores y oficios domésticos. Los arreglos para la remuneración pueden incluir pago a destajo, salario con y sin alimentación. Excepcionalmente se puede encontrar el pago de salario integral, auxilio de transporte, reconocimiento de dominicales, días festivos y horas extras.

Por ejemplo, en el caso de los administradores de fincas cafeteras, el auxilio de transporte no se paga, ya que las circunstancias no demandan gastos de movilización, por residir en el mismo sitio de trabajo. En el caso de los trabajadores temporales como recolectores, se les paga lo correspondiente al día o proporcional al tiempo de trabajo.

Aparecen así diferentes opciones de contratación. Un caso se refiere al contrato de dirección, manejo y/o confianza con los Mayordomos. Otro caso es el relacionado con el eventual contrato de trabajo a término indefinido para celadores y vigilantes en las fincas. Un tercer tipo es el contrato por obra o labor contratada (del cual se podrían beneficiar los recolectores, guadañadores, fumigadores, zoqueadores y sembradores). También está abierta la opción de contratos para prestadores de servicios independientes, relacionados, entre otras actividades, con asistencia técnica (fumigaciones, siembras, plomería).

En las relaciones laborales propias de la agroindustria del café se reconoce una gran fragilidad en la seguridad social de los trabajadores. Estas observaciones son mucho más críticas tratándose de las relaciones laborales al momento de la recolección.

En el sector cafetero, los programas de salud ocupacional son incipientes y aún no integran la medicina preventiva. La higiene y seguridad industrial para evaluar los agentes y factores de riesgo que afecten la salud de los trabajadores, son procesos con limitada cobertura, no obstante que la ley ordena la afiliación a una Administradora de Riesgos Profesionales (ARP).

8 Esta sección se apoya en González y Gutiérrez (2010).

En el Acuerdo 244 de 2003, el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud define la forma y las condiciones de operación del régimen subsidiado (Sistema General de Seguridad Social en Salud) para el trabajador de temporada y señala como instrumento para identificarlo a los gremios agrícolas (para el caso que aquí se estudia, la FNCC). En la actualidad, a pesar de existir esta opción, los cupos disponibles no son utilizados ya que la población trashumante, si se afilia, por lo general no paga el porcentaje que le corresponde por concepto de cuota de afiliación, perdiendo la oportunidad de los servicios.

Los programas de salud ocupacional son necesarios para los procesos de certificación, como el otorgado por la *UTZ Certified*, donde se exige a los productores la capacitación a los trabajadores en temas de salud, seguridad laboral, y el uso correcto de pesticidas⁹.

Son conocidas además las tensiones entre la formalización de los contratos de trabajo y el derecho a mantener una afiliación al Sisben y a otras modalidades de subsidio estatal para la población más vulnerable. En la zona rural cafetera no son pocos los trabajadores (con sus núcleos familiares) que se encuentran afiliados al Sisben y no firman contrato de trabajo por temor a perder el subsidio.

Por último, es claro que el pleno cumplimiento de los derechos de los trabajadores, por parte de sus empleadores, hace parte integrante del texto firmado por el gobierno colombiano para poner en marcha el Tratado de Libre Comercio con los EEUU. En este tratado también quedó expresamente prohibido el trabajo infantil.

RECOMENDACIONES Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

Los mercados de trabajo del sector rural colombiano son, en gran parte, un reflejo de lo que acontece en el mercado de trabajo de la actividad cafetera. El cultivo de café es la actividad agropecuaria que más contribuye a la generación de empleo en los sectores rurales.

La economía cafetera advierte un horizonte complejo. Por una parte, prevé un comportamiento del mercado mundial en donde el café colombiano puede participar de manera positiva y creciente, justificando así sus estrategias de ampliación de la producción, recuperando hectáreas que antes estuvieron sembradas con este cultivo; renovando cafetales; mejorando los procesos de fertilización y desplegando nuevas estrategias para la misma. Pero, de otra parte, también se padecen las dificultades que hacen incierto el escenario futuro. Sobresalen aquí factores negativos tales como la revaluación, los movimientos especulativos en la bolsa, los impactos del cambio climático (olas invernales,

9 Ver <http://consumer.utzcertified.org/index.php?pageID=218>)

sequías) o la presencia de enfermedades fitosanitarias. Es de esperar que en la balanza terminen imponiéndose los factores positivos y se consiga establecer la senda de una producción cafetera capaz de fortalecer su institucionalidad gremial; enfrentar los desafíos del cambio climático y ofrecer mayores y mejores empleos.

Resembrar café y diversificar

Quizás la primera recomendación sea la de resembrar café en las áreas que cumplen condiciones adecuadas y que se han abandonado o se han transformado en potreros. Es importante plantear metas municipales específicas, ofreciendo a los productores un subsidio básico para la fertilización. Simultáneamente, es recomendable extender los programas de diversificación de la producción cafetera, con el doble propósito de ampliar la oferta alimentaria y generar una mayor demanda de empleo durante todo el año.

Se requiere fortalecer iniciativas dirigidas al mejoramiento de la productividad y del ingreso de los pequeños productores de café, a través de la implementación de alternativas que incluyan la renovación con un apalancamiento financiero ajustado a los requerimientos y necesidades de mano de obra e insumos.

Además, es imprescindible fortalecer el mercado financiero en la economía cafetera (nuevos créditos. seguro de cosecha. fortalecimiento de los incentivos a la producción. precio de sustentación. dólar diferencial).

Articulación territorial con la planeación nacional del desarrollo rural

En 2010, el Gobierno Nacional definió el sector agropecuario como uno de los cinco sectores con alto potencial de crecimiento, al reconocer su contribución al PIB y a la generación de empleo y de divisas por vía de exportaciones.

Para atender las demandas laborales de la juventud rural, cada gobierno territorial debería promover una política activa para el acceso al primer empleo rural, en el marco de la Ley de formalización y primer empleo. Se deben desarrollar mecanismos de protección al cesante y diseñar e implementar el Sistema Departamental de Intermediación Laboral, con el acompañamiento del Sena.

Es indispensable acordar, desde las particularidades de cada municipio, los mecanismos a través de los cuales participen activamente de los programas adoptados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).

Algunos de estos programas son: Desarrollo rural con equidad, dirigido a pequeños y medianos productores¹⁰; Microcrédito rural; Oportunidades rurales o Alianzas productivas.

También convendría que las alcaldías contribuyan a hacer amplio uso del Incentivo a la Capitalización Rural y adelantaran gestiones para participar de los programas de asistencia técnica liderados por Bancoldex. Para el apalancamiento financiero de la actividad específicamente cafetera, el portafolio incluye opciones de créditos de sostenimiento con Banco Agrario-Fogacafé y Cooperativa de Caficultores; crédito Finagro para pequeños agricultores, e Incentivo a la Renovación de la Caficultura.

El MADR y la FNCC desarrollan un programa denominado Plan País-Maíz. Arreglos de producción como la combinación café-plátano, café-frijol y otros similares también deberían figurar en las agendas de planificación territorial, con metas específicas en cada municipio.

De manera complementaria, conviene que los actores locales realicen gestiones para acceder a programas tales como el de Incentivos a la capacitación para el empleo; Mujeres ahorradoras en acción y Empleo de emergencia y Trabajemos unidos¹¹, programas que asumen como interlocutores a las organizaciones comunitarias y población en condiciones de extrema pobreza.

La vinculación progresiva de los jóvenes al programa institucional de la FNCC para el relevo generacional, mediante el acceso a la tierra y el subsidio para el levante del cultivo, es una estrategia que reclama mayores recursos para la ampliación de su cobertura.

Siguiendo el estudio sobre relevo generacional (Burgos y otros, 2011), además del intercambio horizontal de experiencias entre caficultores exitosos, resulta necesario fortalecer la caficultura con valor agregado como un negocio próspero y como una oportunidad de inversión entre los habitantes urbanos. Se debe promover la imagen de la economía cafetera como una actividad empresarial, que combina tanto aspectos físicos como intelectuales.

En general y de cara a la vigencia de los Tratados de Libre Comercio (Garay y otros, 2010) y del Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero (Arango, 2012), es imprescindible la aplicación de la legislación laboral y la seguridad social en las relaciones entre los asalariados y sus respectivos empleadores, en los diferentes eslabones de la cadena agroindustrial del café.

¹⁰ Se consideran Pequeños productores quienes tienen activos hasta por 145 salarios mínimos. En 2011, equivalentes a \$77.6 millones. Son Medianos productores quienes tienen activos hasta por 5 mil salarios mínimos, una cifra cercana a los \$2.700 millones.

¹¹ Ver www.dps.gov.co

Aunque la Seguridad social debe cubrir a todos los que se ocupan de la agroindustria cafetera, en particular son indispensables programas para el caficultor menor de 5 ha.

Tal como se recomienda desde el programa Código Común para la Comunidad Cafetera, encontrar alternativas para la eliminación progresiva del trabajo infantil en las explotaciones agropecuarias debe ser parte de los compromisos de la política laboral rural en el país¹². Es necesario, así mismo, avanzar en la ampliación de la cobertura de la contratación bajo marco legal y el pago de salario mínimo y prestaciones. Se recomienda vigilar la aplicación del Acuerdo 244 de 2003 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, que definió la forma y las condiciones de operación del régimen para el trabajador de temporada.

Educación e investigación

Debe fortalecerse la estrategia educativa dirigida a atender los desafíos de una caficultura con múltiples valores agregados. Es indispensable garantizar no solo la ampliación de la cobertura de la educación rural en los niveles de básica y media, sino también avanzar en diferentes ofertas educativas que se ocupen de las demandas ocupacionales de los diversos perfiles laborales de la economía cafetera, de tal manera que cada día se puedan incorporar efectivos desarrollos científicos y tecnológicos (en particular, los de la biotecnología), y se utilicen las tecnologías de la información y la comunicación.

La información disponible no permite establecer con precisión la contribución que hacen los salarios generados en la caficultura al ingreso de la fuerza de trabajo rural. Una indagación particular sobre el tema tendría gran utilidad para la comprensión global del mercado laboral cafetero. También es pertinente realizar nuevos trabajos para identificar las diferenciales de salario a nivel municipal y los ingresos reales de las economías tradicionales desde las cuales se produce una porción importante del café colombiano. Otros estudios, como la necesaria investigación sobre los efectos macroeconómicos de los salarios y el empleo cafetero, prestarían un buen servicio al diseño de políticas sobre la materia.

A un nivel más general, se requiere avanzar en investigaciones que permitan contestar los interrogantes formulados por el PNUD (2012, p. 51): ¿cómo se ha recompuesto el campo? ¿Qué fenómeno se está dando en el campo colombiano que admite en forma simultánea el desplazamiento, el aumento de la población ocupada 'cuenta propia', en la rama agropecuaria, y todas las posiciones inactivas?

¹² Este Código es "una iniciativa basada en el mercado y abierta para promover y fomentar la sostenibilidad en la cadena verde del café" y hace parte de las estrategias acordadas para la sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero.

Se recomienda realizar un amplio proceso pedagógico para el éxito del Censo Nacional Agropecuario que el DANE realizará en 2013. Los resultados de este Censo serán insumo básico para el diseño y aplicación de políticas y planes de desarrollo agropecuario. Con seguridad, esta información también contribuirá a fortalecer el trabajo de los observatorios departamentales de empleo; por ello, es indispensable que las preguntas que se formulen en el módulo de empleo trasciendan las indagaciones que esta institución ha realizado hasta el momento. Dichos observatorios deben generar insumos para producir alertas tempranas y lineamientos generales en bien de los productores, los trabajadores cafeteros y sus familias.

Proyectos del PCC y Contrato Plan

Finalmente, se espera que el Contrato Plan, que se gestiona desde el Eje Cafetero, mantenga como un referente central la oferta de más empleos decentes en la economía rural, en general, y cafetera, en particular.

Conviene gestionar la cofinanciación de proyectos del Paisaje Cultural Cafetero, dirigidos a la economía y la producción cafetera (4C), a la ruta turística, a la conectividad (vías terciarias), a la vivienda rural, al relevo generacional o a la sostenibilidad ambiental, entre otros.

Referencias

- Banco de la República (2006-2010). ICER. Informe de coyuntura económica regional. Bogotá
- Banco de la República. (2006-2011). Publicaciones sobre Economía Regional. *B o l e t í n E c o n ó m i c o R e g i o n a l*. En http://www.banrep.gov.co/publicaciones/pub_ec_reg7.htm#ec
- Bonilla, E. (1987). *Mujer y trabajo en el sector rural colombiano*. Bogotá: CEDE.
- Burgos, Katherine (2011). *Factores que inciden en el relevo generacional entre los caficultores del Paisaje Cultural Cafetero. Un estudio de caso en Belalcázar, Filandia, Quinchía y Ulloa*. Pereira: Red Alma Mater.
- Botello, S. (2011). *Jornales cafeteros e integración del mercado laboral cafetero: 1940-2005*. En Comité de Cafeteros de Risaralda (2006-2010). *Informes de gestión*. En http://www.federaciondecafeteros.org/particulares/es/quienes_somos/publicaciones/
- Contraloría General de la República (2009, octubre-noviembre). Dossier Empleo: el gran desafío. *Revista Economía Colombiana*, 328 (12-63).
- Corchuelo, A. (1998). *Los procesos de ajuste en los mercados rurales de trabajo*. En http://www.dotec-colombia.org/index.php?option=com_content&task=view&id=3985&Itemid=15

- DANE (2013). *Mercado laboral (Censo 2005, ICER 2006-2010 y GEIH 2006-2011)*. Disponible en http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=61&Itemid=67
- DNP (2004) *Cadena productiva del café y té. Estructura, comercio internacional y protección*. Bogotá:
- DNP (2011). *Plan nacional de desarrollo 2011-2014*. Bogotá:
- Federación Nacional de Cafeteros (2010). *Prosperidad cafetera. Informe de Comités Departamentales*. LXXV Congreso Nacional de Cafeteros. Bogotá
- Gobernación de Risaralda (2011b) . *Estadísticas del sector agropecuario*. Pereira: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- González, S .y Gutiérrez, N.(2010). *Fundamentos teóricos en legislación laboral aplicados al sector cafetero*. Pereira: UCP.
- Leivovich, J. y Botello, S.(2009). *Análisis de los cambios demográficos en los municipios cafeteros y su relación con los cambios en la caficultura colombiana (1993-2005)*. Manizales: CRECE.
- Ley 1429/2011 (Primer empleo)
- PNUD (2012). *El campesinado. Reconocimiento para construir país*. Bogotá: Autor.
- Red ORMET (2012). *Estudio de mercado laboral en Risaralda con énfasis en café y confecciones*. Bogotá: Autor.
- Revista Foro. (2012, abril). Dossier: *Reformas en marcha: ¿hacia un nuevo país?.*, No. 76 (5-73,
- Rincón, F.(2011). *El negocio del café: la mejor alternativa de generación de empleo para la región risaraldense*. Comité de Cafeteros de Risaralda. Pereira:
- Samper, M. y Topik, S. (Eds.) (2012). *Crisis y transformaciones del mundo del café. Dinámicas locales y estrategias nacionales en un período de adversidad e incertidumbre*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- SENA. Mesa sectorial (2004). *Estudio de caracterización ocupacional del sector cafetero*. Manizales: Autor.